



Zipaquirá, 21 de noviembre de 2025.

IN-CA2023-5347795-615

Señores

MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ARQ. SANDRA ATUESTA.
Secretaria de Obras Públicas.
Zipaquirá – Cundinamarca

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5347795 “INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TIERRA DE ARTISTAS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA DENTRO DEL CONVENIO ENTERRITORIO 2221203”.

ASUNTO: SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DEL ACTA PARCIAL No. 10

En atención al asunto, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato **CO1.PCCNTR.5347795** cuyo objeto es “INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TIERRA DE ARTISTAS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA DENTRO DEL CONVENIO ENTERRITORIO 2221203”. Esta interventoría hace entrega de la subsanación de observaciones dadas el día de hoy 21 de noviembre de 2025, por parte de la supervisión.

1. Se arreglan los datos en el acta parcial formato Excel y Pdf
2. Se ajusta la evidencia fotográfica del ítem 2.1.8 de acuerdo con lo solicitado
3. Se Adjunta la factura correspondiente al valor dado en la presente acta.

Quedamos atentos a observaciones y/o comentarios.

Agradeciendo su atención.

Sin otro particular, me suscribo cordialmente,

ING. JUAN ANDRES PAREDES ACOSTA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ARTES 2023

Anexo: Archivo,